



19 ES 11 NUMERO 21 222808 23 19 Y  
FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

C

1977

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO ..... 32 FECHA ..... 33 PAIS .....

47 FECHA DE PUBLICIDAD ..... 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
B23D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
UTIL PARA EL TRAZADO DE CHAVETEROS

71 SOLICITANTE (S)  
JUAN MARIA GARBIZU MINER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARRIO UGALDECHO, s/nº. Oyarzun (Guipuzcoa)

72 INVENTOR (ES)  
el solicitante

73 TITULAR (ES)  
el solicitante

74 REPRESENTANTE  
E. RODRIGUEZ RIVAS.

Conseguir una mayor eficacia en todos los trabajos, así como una total uniformidad y exactitud de las piezas a mecanizar y tratar, es sin duda, una de las metas a conseguir en la industria en general, no poniendo trabas a los medios para lograrlo, incluso usando para ello toda clase de procesos y aparatos de precisión.

Actualmente, el roscado de chaveteros en piezas de gran peso y volumen, tales como poleas, mangones de acoplamiento, etc., etc., se efectúan con el clásico gramil, de gran eficacia pero muy laborioso y de gran lentitud.

Con el útil que se preconiza, se consigue una total uniformidad y exactitud en el marcado, pero consiguiendo además un ahorro sustancial de tiempo de trabajo, bastando como ejemplo el que el mismo trabajo efectuado con el gramil nos ocuparía una hora, mientras que con el útil objeto de la presente solicitud se realiza en cinco minutos, con toda comodidad y sin necesidad de mano especializada.

En esencia, se trata de una regleta base  $\pi$  que por un extremo adopta forma de diedro para tomar en su extremo una ligera curvatura regular, en los ejes de la cual, equidistantes a los puntos extremos del arco, se acomodan sendas ruedas dentadas de libertad de giro.

En la rama opuesta a esta, se preve un canal central longitudinal, intercalándose en ella una segunda regleta o cursor, quedando ambas unidas y siendo susceptibles de recorrer la segunda la longitud del canal de la primera, así como fijar su situación en un determinado punto en cada momento, según la necesidad, por efecto de un tornillo de mariposa



35 Esta segunda regleta, en su longitud, tam-  
bien presenta un canal en el que se acoplan sendos  
carritos, identicos, susceptibles de acomodarse con  
posibilidad de desplazamiento lineal y retención,  
por los mismos medios que la anterior, es decir, tro-  
nillos de mariposa, preferentemente, La superficie  
40 de esta segunda regleta queda milimetrada y su cent:  
geométrico perfectamente señalado, siendo coinciden-  
te, geométricamente, con la bisectriz del arco que  
limitan los ejes de los rodillos de la primera regle-  
ta.

45 Adjunto a la presente solicitud se acompaña  
una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ej  
ejemplo, no limitativo, se representa una forma pre-  
ferente de realizacion, susceptible de todas aqueñla  
variaciones de detalle que no suponga alteración fun-  
50 damental de las características esenciales.

En dichos dibujos, sus figuras representan  
como sigue:

FIGURA I.- Alzado de conjunto del util,  
abrazando una pieza a tratar.

55 FIGURA II,- Detalle, semi-sección del mon-  
taje de los rodillos.

FIGURA III.- Detalle, semi-sección, del  
acoplamiento de ambas regletas.

60 Las figuras han sido dotadas de referen-  
cias,, enumerandose seguidamente cada una de ellas  
en cuanto a sus valores señalados, asi como la re-  
la-ción que guardan entrex si y su conjunto.

Segun el ejemplo representado, el util con-  
ta de una regleta base -1- que por su extremo supe-  
65 rior -2- se torna en angulo, determinando un arco,



70 en los extremos del cual, y equidistantes, se montan sendos rodillos -3- provistos de giro libre sobre ejes. En la rama recta de la regleta base -1- se ha previsto en una gran parte de su longitud total, un canal -4- por donde es susceptible de deslizarse, limi-  
tando así su recorrido, una segunda regleta -5-, acoplada a aquella por un eje que atraviesa a ambas y es provisto de medio de apriete -6- para ajuste de ellas en el punto idóneo sin posibilidad de movimiento o  
75 desajuste casual.

Por último, la regleta -5- presenta en su longitud otro canal -7-, en el que se integran sendos carritos -8-, desplazables linealmente y sujetos por efecto de sendos tornillos -12-, previniéndose esta regleta milimetrada por un borde -9- quedando perfectamente señalado el centro geométrico de ella -11- que será coincidente o atravesado imaginariamente por un eje ideal -10- que une el centro geométrico del arco superior -2- con el referido punto -11- siendo  
80 por tanto la bisectriz del arco de referencia.

85 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin a que ha sido creado.

90 Los términos en que queda redactada la presente Memroai son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

95 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Esta-



tuto que rige sobre Propiedad Industrial.

100

N O T A S  
D E  
R E I V I N D I C A C I O N E S

105

110

PRIMERA.- Por " UTIL PARA EL TRAZADO DE CHAVETEROS", caracterizado por constituirse a partir de una regleta base angular que por uno de sus extremos se curva ligeramente mientras que el otro es totalmente recto y presenta en su longitud un canal axial donde se entronca otra regleta o CURSOR; QUEDANDO AMBAS unidas por un tornillo de torsion regulable para fijar la posicion ideal en cada momento sin posibilidad de separación casual.

115

120

SEGUNDA.- Por "UTIL PARA EL TRAZADO DE CHAVETEROS ", segun reivindicacion primera, caracterizado ademas porque en el extremo curvo de la regleta base, en los puntos extremos del arco, se acomodan y articulan sendas ruedas dotadas de giro libre, cuyos ejes son equidistantes del centro geometrico del arco que limitan, siendo coincidente ademas dicho centro con el geométrico de la regleta o cursor, asi como del del canal que presenta este y que se preve milimetrado, quedando por tanto los centros geometricos mencionados atravesados por un mismo eje ideal o imaginario, coincidente ademas con la bisectriz del arco

125

130

TERCERA.- Por " UTIL PARA EL TRAZADO DE CHAVETEROS", segun reivindicaciones precedentes, caracterizado tambien porque en el interior del canal del cursor o regleta se acomodan y articulan, con posibilidad de desplazamiento lineal lateral, sendos carritos que determinaran la anchura del chavetero, quedando fijada la distancia entre ellos mediante



sendos tornillos, de accionamiento manual, sin posibilidad de desfase casual.

135 CUARTA.- POR " UTIL PARA EL TRAZADO DE CHA  
VETEROS" .

---

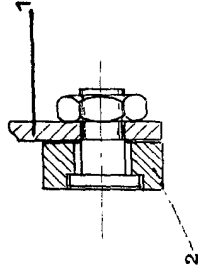
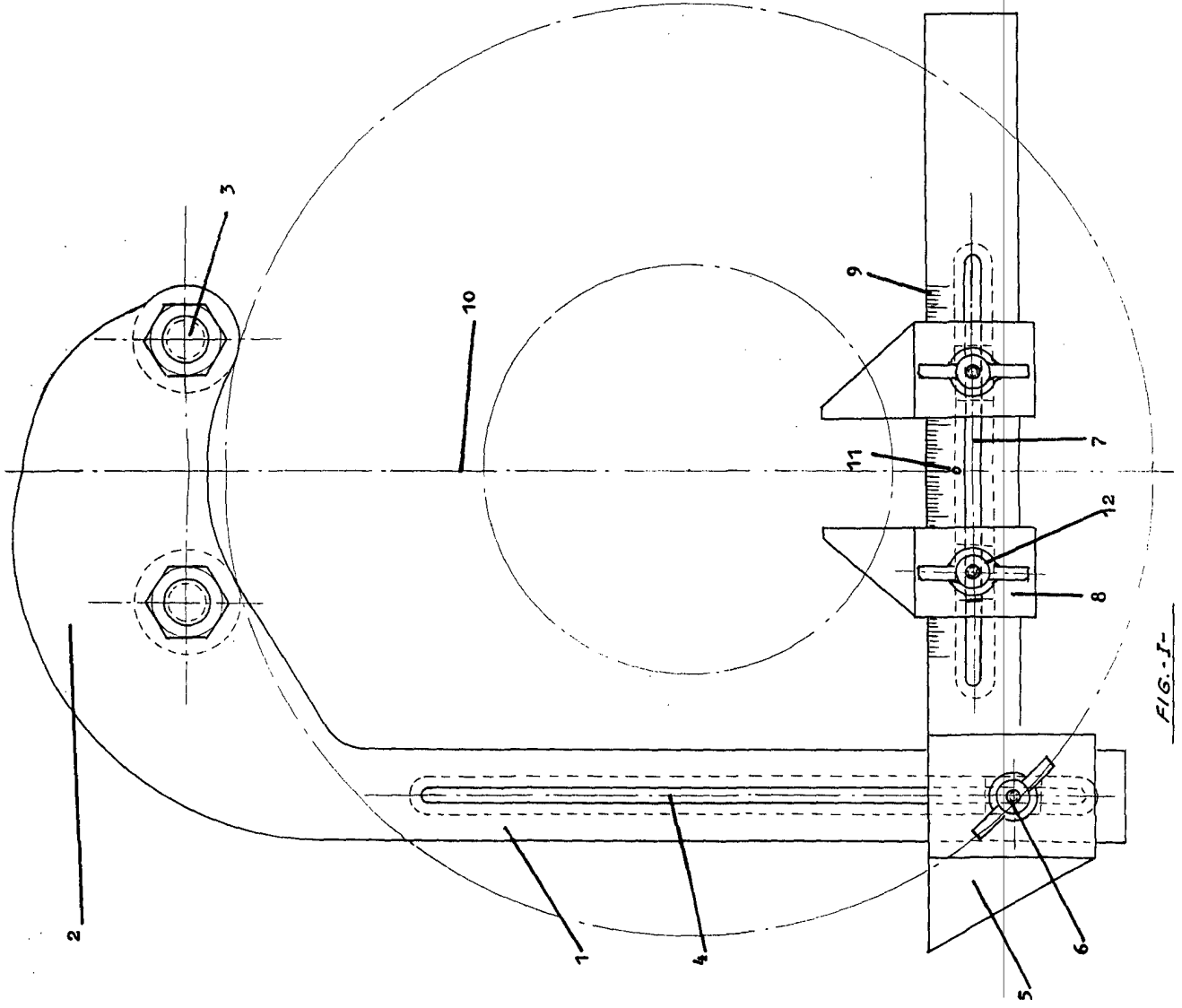
140 Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de seis hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, acompañandose otra de dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

Madrid, 6 de Agosto de 1.976

P.A. del Sr. Garbizu Miner.

145.- D. Pablo Agudo Obregon, por su compañero  
fallecido E. RODRIGUEZ RIVAS.

CR/Jr.  
&&&&&&&



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 6 de Agosto de 1976

P. Agudo Obrero, por su compañero fallecido  
E. RODRIGUEZ GIVAS

